



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 1 0 4 0 3 6 7 *
Medellín, 11/12/2023

Cód. FO-GEJU-092	Formato FO-GEJU Citación para Notificación Personal	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión.3		

SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACIÓN

La Secretaria de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cita a las personas que se enlistan a continuación para que comparezcan ante este Despacho a efectos de notificarles personalmente del acto administrativo mediante el cual se **REVOCA la Orden de Policía 036 del 12 de mayo de 2022** emitida por la Inspección Segunda (2da) de Policía Urbana de Primera Categoría del Distrito de Medellín, así mismo los que **DECLARAN DESIERTO la Orden de Policía 89 de 28 de julio de 2023**, emitida por la Inspección Ocho 8 (B) de policía Urbana de Primera Categoría y la Orden de Policía **022 del 21 de febrero de 2023**, emitida por la Inspección Segunda (2da) de Policía Urbana de Primera Categoría del Distrito de Medellín, resolviendo y declarando desiertos los recursos de apelación frente a dichas ordenes que impusieron medidas correctivas por la responsabilidad en la



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ejecución de comportamientos contrarios a la integridad urbanística y comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan el orden urbanístico, consagrado en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de del Distrito de Medellín por el **término de cinco (5) días**.

Se les hace saber a los citados que, vencido el anterior término, sin que hubiesen comparecido, se procederá a realizar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha de Fijación: 14 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 7:30 a.m.

Fecha de Des fijación: 20 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 5:30 p.m.

Número Expediente	Nombre	Número Documento	Infractor	Decisión	Numero Resolución
02-0003937-21	MONICA PATRICIA ARIAS SERNA	1.020.416.951	No	REVOCA ORDEN DE POLICÍA	202350061947 DE 04/08/2023



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

02-0011850-23	NELCY ESTHER RIVERA PÉREZ / JOSE ALBERTO CHAPARRO	1.100.340.211 / 11.293.240	SI	DECLARA DESIERTO	202350072240 DE 07/09/2023
02-0060286-18	MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI LOPEZ / DORIS YULENY PARRA GIRALDO / DANIEL SANCHEZ ECHEVERRI	42.873.972 / 1.028.006.841 / 1.214.722.727	SI	DECLARA DESIERTO	202350072240 DE 07/09/2023

Si usted se encuentra relacionado en el anterior listado, podrá acercarse a la Dirección del Despacho: Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín. **Calle 45 # 55 - 65 Edificio Business Plaza, Piso 14** de este Distrito, presentando esta citación y/o indicar que se dirige donde los servidores Esteban Roldan García y/o Stefania Agudelo Ortiz, quienes pueden ser contactados en el **teléfono Nro. (604) 3855555 extensión 4333 - 2104**; en el horario de 6:30 a.m. a 12:00 y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. de lunes a jueves y de 6:30 a.m. a 12:00 y de 1:30 p.m. a 2:30 p.m. día viernes.

Cordialmente,

ANDREA CECILIA SALAZAR JARAMILLO
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró: Esteban Roldán García
Técnico Administrativo
Secretaría de Gestión y Control Territorial

Revisó: Sandra Verónica Restrepo Z.
Profesional Universitaria.
Secretaría de Gestión y Control Territorial

Aprobó: Natalia Andrea Arroyave
Abogada Asesora
Secretaría de Gestión y Control Territorial